



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS  
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

# **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD** **DE SALTA**

## **OFICINA CENTRAL DE CONTRATACIONES**

### **CONTRATACIÓN ABREVIADA N° 635/22** **– 1° (PRIMER) LLAMADO**

EXPEDIENTE N°: 39.199-SG-2022

**OBJETO:** “Aplicaciones de gestión experta y servicios web para el Proyecto Salta Activa”

**FECHA DE APERTURA: 03/10/2022 HORAS: 10:00**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.079.989,00 (PESOS NUEVE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100)**

SON **12** FOLIOS ÚTILES.

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS  
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

**ORIGINAL**

**CONTRATACIÓN ABREVIADA N° 635/22 – 1° (PRIMER) LLAMADO**  
**"APLICACIONES DE GESTIÓN EXPERTA Y SERVICIOS WEB PARA EL**  
**PROYECTO SALTA ACTIVA"**

**PROPUESTA**

Sres. Oficina Central de Contrataciones  
Municipalidad de la Ciudad de Salta  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_

El/los que suscribe/n \_\_\_\_\_, ha/n  
examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente, y se compromete/n  
a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación, las que  
declara/mos conocer y aceptar en todas sus partes, ofreciendo los servicios  
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT. DE MESES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>APLICACIONES DE GESTIÓN EXPERTA Y SERVICIOS WEB PARA LA GESTIÓN DE: REPORTES GEOREFERENCIADOS hasta 40.000 Tx/año, APLICACIONES PARA CELULARES Android e iOS, ORDENES DE TRABAJO hasta 40.000 Tx/año, CENSOS, REGISTRO DE TRANSPORTES hasta 60.000 Tx/año, HABILITACIONES hasta 60.000 Tx/año, CONTROL COMERCIAL hasta 60.000 Tx/año, NOTIFICACIONES EXTERNAS hasta 400.000 Tx/año, PROYECTOS LEGISLATIVOS hasta 3.000 Tx/año, BANCO DE BECAS hasta 5.000 Tx/año, REGISTRO DE PERSONAS 10.000 hasta Tx/año, FIRMA DIGITAL EN LA NUBE hasta 1.700 Tx/mes, Y OTROS SERVICIOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR UN LAPSO DE 17 MESES.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE TÉCNICO DE NIVEL PRIMARIO DE LUNES A VIERNES DE 8 A 16 HS., SOPORTE TÉCNICO DE NIVEL SECUNDARIO EN MODO PASIVO, ACTUALIZACIONES SIN COSTO, RESGUARDO PERIÓDICO DE DATOS, BACKUP EN CSV Y CAPACITACIONES ON LINE.</p>	17		
			<b>TOTAL \$</b>	

**Importe Total:** PESOS \_\_\_\_\_

**IMPORTANTE:** Cotizar importes mensuales y total.

**FORMA DE ENTREGA:** INMEDIATA. -

**VALIDEZ DE LA OFERTA:** 30 DÍAS HÁBILES. -

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS  
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

**CONDICIONES DE PAGO:** 100% CONTADO CONTRA FACTURA CONFORMADA.

FACTURACIÓN MENSUAL A MES VENCIDO.

**LUGAR DE ENTREGA:** A DETERMINAR.-

**Nota:** Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- ***El presupuesto consignado es el precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope, la oferta será desestimada en el Acto de Apertura.***
- ***Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.***
- ***Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.***
- ***Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).***

**Domicilio Legal:** .....  
**Correo Electrónico:** .....  
**Teléfono:** .....  
**CUIT N°:** .....

---

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS  
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

**DUPLICADO**

**CONTRATACIÓN ABREVIADA Nº 635/22 – 1º (PRIMER) LLAMADO**  
**"APLICACIONES DE GESTIÓN EXPERTA Y SERVICIOS WEB PARA EL**  
**PROYECTO SALTA ACTIVA"**

**PROPUESTA**

Sres. Oficina Central de Contrataciones  
Municipalidad de la Ciudad de Salta  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_

El/los que suscribe/n \_\_\_\_\_, ha/n  
examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente, y se compromete/n  
a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación, las que  
declara/mos conocer y aceptar en todas sus partes, ofreciendo los servicios  
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT. DE MESES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>APLICACIONES DE GESTIÓN EXPERTA Y SERVICIOS WEB PARA LA GESTIÓN DE: REPORTES GEOREFERENCIADOS hasta 40.000 Tx/año, APLICACIONES PARA CELULARES Android e iOS, ORDENES DE TRABAJO hasta 40.000 Tx/año, CENSOS, REGISTRO DE TRANSPORTES hasta 60.000 Tx/año, HABILITACIONES hasta 60.000 Tx/año, CONTROL COMERCIAL hasta 60.000 Tx/año, NOTIFICACIONES EXTERNAS hasta 400.000 Tx/año, PROYECTOS LEGISLATIVOS hasta 3.000 Tx/año, BANCO DE BECAS hasta 5.000 Tx/año, REGISTRO DE PERSONAS hasta 10.000 Tx/año, FIRMA DIGITAL EN LA NUBE hasta 1.700 Tx/mes, Y OTROS SERVICIOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR UN LAPSO DE 17 MESES.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE TÉCNICO DE NIVEL PRIMARIO DE LUNES A VIERNES DE 8 A 16 HS., SOPORTE TÉCNICO DE NIVEL SECUNDARIO EN MODO PASIVO, ACTUALIZACIONES SIN COSTO, RESGUARDO PERIÓDICO DE DATOS, BACKUP EN CSV Y CAPACITACIONES ON LINE.</p>	17		
			<b>TOTAL \$</b>	

**Importe Total:** PESOS \_\_\_\_\_

**IMPORTANTE:** Cotizar importes mensuales y total.

**FORMA DE ENTREGA:** INMEDIATA. -

**VALIDEZ DE LA OFERTA:** 30 DÍAS HÁBILES. -

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS  
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

**CONDICIONES DE PAGO:** 100% CONTADO CONTRA FACTURA CONFORMADA.

FACTURACIÓN MENSUAL A MES VENCIDO.

**LUGAR DE ENTREGA:** A DETERMINAR.-

**Nota:** Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- ***El presupuesto consignado es el precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope, la oferta será desestimada en el Acto de Apertura.***
- ***Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.***
- ***Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.***
- ***Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).***

**Domicilio Legal:** .....  
**Correo Electrónico:** .....  
**Teléfono:** .....  
**CUIT N°:** .....

---

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **CONTRATACIÓN ABREVIADA N° 635/22 – 1° (PRIMER) LLAMADO** **"APLICACIONES DE GESTIÓN EXPERTA Y SERVICIOS WEB PARA EL** **PROYECTO SALTA ACTIVA"**

Las aplicaciones de gestión experta, objeto de la presente contratación, deberán cumplir y satisfacer las siguientes funciones y requerimientos/características:

1-Ecosistema en la Nube, de aplicaciones expertas interoperables entre sí y con terceros.

2-Las cuestiones de Infraestructura, técnicas y de seguridad deben estar cubiertas e incluidas en el arriendo.

3-Arriendo por planes de transacciones determinados según el uso esperado por la Municipalidad de Salta

4-El ecosistema deberá cumplir con los estándares tecnológicos para la Administración Pública de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información.

5-Deberá contar con las siguientes funciones comunes:

a) Ingreso registrado de ciudadanos y usuarios externos

b) Personalización con la identidad de marca de la Municipalidad

c) Uso y mantenimiento de la Infraestructura

d) Soporte técnico remoto

e) Autogestión de configuraciones y parámetros de los servicios por parte de la Municipalidad

f) Coadministración y configuración de los diferentes servicios implementados (creación de usuarios internos, definiendo sus respectivos niveles de visualización y permisos)

6-Gestión integrada de aplicaciones para el ciudadano en un solo lugar, posibilidad de integración de aplicaciones de terceros.

7-Gestión integral de reportes sobre situación con plazo establecido de resolución, para todos los tipos de servicio que se requiera.

8-APP para Android: que incluya todas las aplicaciones contratadas, de terceros e información útil con acceso directo a funcionalidades digitales.

9-APP para iOS (Apple), que incluya todas las aplicaciones contratadas, de terceros e información útil con acceso directo a funcionalidades digitales.

10-Gestión integral de la asignación personalizada de trabajos con formularios especiales para cada tipo de trabajo, que puedan ser contestados en tiempo real en conjunto con el seguimiento y control de los trabajos en la calle de todo el



personal y empresas contratadas, en un ambiente Web, en PDF, como en las APP para celulares.

11-APP para Android: para agentes municipales, para la generación de reportes, órdenes de trabajo o censos.

12-Gestión integral de notificaciones de uso interno (tipo memos), para agentes municipales, para generar notificaciones (broadcast) de novedades, archivos e instrucciones a usuarios destino, y saber el estado de la misma, adjuntar formularios de respuesta obligatoria, generar todo tipo de notificaciones y avisos. Incluye interfaz de Web y Mobile.

13-Modulo que permita que el email del ciudadano sea verificado, para poder usar este email como "domicilio electrónico declarado", en procesos de denuncias, notificaciones de infracciones etc.

14-Generación dentro de cada registro, de notificaciones manuales (comentarios públicos), de notificaciones programadas automatizables (según parámetro de fecha), para mandar por correo electrónico, de novedades, controles, vacunaciones, tramites, etc. Incluyen notificaciones del tipo "PUSH" a las APPs Android e iOS, así como al escritorio centralizado ciudadano.

15-Gestión integral de datos de las habilitaciones comerciales, campos extendidos, imprimibles y trámites vinculados. Con permisos de edición y visualización especiales.

16-Solicitud para consulta de localización para el registro de habilitaciones comerciales: gestión integral de formularios de uso público o privado, para solicitudes nuevas (desde cero), o como tramites (desde el registro público), con campos extendidos y obligatorios, imprimibles y tramites vinculados. Se integra con la interfaz pública para la visualización de datos del ciudadano.

17-Solicitud para habilitación para registro de habilitaciones comerciales: gestión integral de formularios de uso público o privado, para las solicitudes nuevas (desde cero), o como tramites (desde el registro público), con campos extendidos y obligatorios, imprimibles y tramites vinculados. Con permisos de edición y visualización especiales. Integrable con la interfaz publica para la visualización de datos del ciudadano.

18-Habilitación simplificada autogenerada por el ciudadano para Registro de habilitaciones comerciales: gestión integral de formularios de uso público para las solicitudes nuevas (desde cero), completamente autogestionadas por los comerciantes (bajo ciertos requisitos), con campos extendidos y obligatorios, imprimibles y tramites vinculados. Con permisos de edición y visualización



especiales. Integrable con la interfaz pública para la visualización de datos del ciudadano.

19-Gestión integral de los datos de las órdenes de inspección sobre legajos de habilitaciones comerciales, campos extendidos, imprimibles y trámites vinculados. Integrable con la interfaz pública para la visualización de datos del ciudadano de ser requerido.

20-Certificados, actas y constancias personalizadas para el Registro de habilitaciones comerciales: gestión integral de emisión y control de comprobantes, con campos extendidos y obligatorios, imprimibles y trámites vinculados. Con permisos de edición y visualización especiales. Integrable con la interfaz pública para la visualización de datos del ciudadano.

21-Gestión integral de los datos de las personas (naturales o jurídicas), mediante CUIT/CUIL, vinculadas a registros de habilitaciones comerciales y obras privadas, con campos extendidos, imprimibles. Con permisos de edición y visualización especiales.

22-Deberá incluir el desarrollo y mantenimiento de un servicio de lectura de datos por parte de un tercero externo, sobre un Webservice existente o a desarrollar por tercero.

23-Gestión integral de los datos de las tareas de control comercial, vinculados a legajos de habilitaciones comerciales, campos extendidos, imprimibles y trámites vinculados. Con permisos de edición y visualización especiales. Integrable con la interfaz pública para la visualización de datos del ciudadano de ser requerido.

24-Creación y edición de formularios personalizados para órdenes de trabajo con campos extendidos según se requiera de manera libre, con un límite de 2 por semana por vez.

25- Gestión integral de los Concejos Deliberantes, con todos los campos internos requeridos según su normativa local y sumando funciones abiertas para compartir la información y normativa.

26-Gestión integral de los datos de los inscriptos a Becas Municipales, campos extendidos, imprimibles y trámites vinculados. Con permisos de edición y visualización especiales. Integrable con la interfaz pública para la visualización de datos del ciudadano de ser requerido.

27-Gestión integral de los datos de las instituciones para poder inscribirse en el Banco de Becas Municipales, campos extendidos, imprimibles y trámites vinculados. Con permisos de edición y visualización especiales. Integrable con la interfaz pública para la visualización de datos del ciudadano de ser requerido.





"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS  
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

28-Gestión integral de formularios de uso público o privado, para las solicitudes nuevas (desde cero) de Inscripciones en el banco de Becas municipales, o como tramites (desde el registro público), con campos extendidos y obligatorios, imprimibles y tramites vinculados. Con permisos de edición y visualización especiales. Integrable con la interfaz pública para la visualización de datos del ciudadano de ser requerido. Hasta 5000 transacciones (solicitudes) analizados.

29-Gestión integral de los datos de los transportes, vinculados a legajos de habilitaciones comerciales, campos extendidos, imprimibles y tramites vinculados. Con permisos de edición y visualización especiales. Integrable con la interfaz pública para la visualización de datos del ciudadano, de ser requerido.

30-Tablero de comando o control para el seguimiento de indicadores en tiempo real del registro, incluye los indicadores principales y el desarrollo de indicadores personalizados a pedido, así como la gestión de las últimas interacciones públicas de los ciudadanos sobre los registros. Los indicadores podrán incluir diferentes parámetros de control, permiten su exportación en diferentes formatos y visualización a pantalla completa, entre otras funciones. Incluye "Mapa de calor".

31-Generación de credenciales por cada tipo con varios campos extendidos y personalización. Con permisos de edición y visualización especiales. Interfaz publica para visualización de datos del titular de la credencial para validar las tareas y estado de vigencia de la misma, mediante código QR de verificación.

32-Se contemple un plan de 10 horas de desarrollo adicionales, hasta un máximo de 120 horas anuales.

33-Servicio que permita la firma digital en la nube de documentos (PDF y/o XML) para agentes municipales dentro de los registros de las aplicaciones, permitiendo:

- a) Integra firmado en la nube para uno o más firmantes para cada documento.
- b) Actualizaciones de software (ajustado a estándares y exigencias legales)
- c) Incluya servidor de firma y armado del binario "on the fly para la firma en cada terminal con el token que la Ley Argentina (ONTI) exige".
- d) Permite acompañar a la firma digital, un código QR, agregado de texto personalizado y/o uso de imagen de fondo.
- e) Elección de ubicaciones de la firma.

Para 1.700 firmas mensuales.

34-Servicio que permita la firma digital en la nube, de documentos (PDF y/o XML) autogestionados para las solicitudes de habilitaciones simplificadas dentro de los Registros de las aplicaciones, mediante lo que se conoce como "certificado de aplicación":

- a) Incluye actualizaciones del software (ajustado a estándares y exigencias legales)



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS  
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

b) Incluye servidores de firma adicionales y armado del binario "on the fly" para firma en cada terminal con el token que la Ley Argentina (ONTO) exige.

c) Permite acompañar a la firma digital, un código QR, agregado de texto personalizado y/o uso de imagen de fondo.

d) Elección de ubicaciones de la firma

Para 1700 firmas mensuales.

35-No tiene límite de ciudadanos, ni de usuarios (agentes municipales) que los puedan utilizar, tampoco ningún límite en la creación de capas de servicios o gestión.

36-Inducción Inicial: hasta 2 videos conferencias de unos 60 minutos cada una por producto contratado.

37-Entrega previa de las aplicaciones modificadas y personalizadas respecto al hito anterior, en una modalidad "demo" en un ambiente de pruebas.

38-Deberá contemplar la "co administración" durante 60 días corridos contados desde la puesta en producción formal, con los siguientes servicios:

a) Nuevo usuario

b) Nuevos servicios (configuración)

c) Detalles de configuración para cada servicio.

d) Taxonomías para registros urbanos y personales.

e) Paginas de requisitos HTML de (existir).

39-Las aplicaciones deben ser completamente "responsive" (adaptables a cualquier tamaño de pantalla), pueden incluir un formato de "marco o iframe" para poder embeber dentro de su propio portal de aplicaciones.

40-Todos los logos, estética y paleta de colores deberán ser adaptables, para asemejarse a los propios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta.

El plan deberá incluir hasta 1(una) personalización cada 12 meses contratados, sin ningún costo adicional.

41-El nivel de servicios (ANR) garantizado debe ser del 99,80% del tiempo anual



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS  
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

## **PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES**

### **CONTRATACIÓN ABREVIADA N° 635/22 – 1° (PRIMER) LLAMADO "APLICACIONES DE GESTIÓN EXPERTA Y SERVICIOS WEB PARA EL PROYECTO SALTA ACTIVA"**

#### **Los proponentes deberán Presentar:**

1. **Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación Directa.

El Certificado Definitivo Vigente de Proveedor deberá presentarse indefectiblemente en forma previa a la Resolución de Adjudicación

2. **Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
3. **Certificado de no ser Deudor Alimentario Moroso** expedido por la oficina de Derechos Humanos dependiente del Poder Judicial de la provincia implementado por Ley N° 7411 y Ordenanza N° 13.398. En caso de tratarse de Personas Jurídicas, la certificación deberá hacerse extensiva a la totalidad de los socios y/o personas físicas que compongan sus órganos.-
4. **Presentar** Formulario 931 con el correspondiente recibo de pago vigente y/o formulario 522A con acuse de recibo ambos del AFIP actualizados.
5. **Adjuntar** constancia de clave bancaria (**CBU**).
6. **Instrumento que faculta la representación del firmante** de la presente cotización (Acta, Poder o Poderes, inscriptos en el Registro de Mandato del Poder Judicial de la Provincia de Salta), como así también los antecedentes societarios en caso de corresponder, en copias certificadas.-

#### **EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO**

7. **En garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones a contraer**, el adjudicatario deberá constituir la Garantía de Ejecución del Contrato equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del monto adjudicado. Esta garantía deberá constituirse mediante Seguro de Caución, emitido por una Compañía de Seguros calificada. Cumplido este requisito, se

---

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS  
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

procederá a la firma del contrato. Se exigirá lo mismo en caso de otorgarse la prórroga del contrato.

La garantía será reintegrada cuando el Contratista haya cumplido el ciento por ciento de las obligaciones emergentes del Contrato.

**Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.**

---

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,  
Héroe de la Nación Argentina"  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS  
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

**Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica**

**DECLARACIÓN JURADA**

\*Quien suscribe:..... (Nombre completo), DNI N°....., en el carácter de..... de la Firma..... CUIT N° ....., **MANIFIESTA** encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma, **RATIFICANDO** contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y personal en el supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e información suministrados en la presente contratación.

---

Firma y Aclaración del manifestante

---

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE